



PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO
DEMANDANTE: MAGDA VIVIANA BAQUERO SALAZAR
RADICADO: 2022-00084-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se encuentra vencido el término de traslado de la entrevista. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre dos mil veintidós (2.022)

I. Téngase por agregado el informe de entrevista realizado por el Asistente Social el 4 de noviembre del año en curso, del cual se corrió traslado sin que la parte actora se pronunciara al respecto.

II. Se requiere a la parte actora para que aporte la valoración de apoyos ordenada en el auto admisorio de la demanda, proferido el 22 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 048 del 19 de diciembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria